



MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE
ACTA N.º011_ setiembre_25
SESIÓN ORDINARIA

17/09/2025

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 17 de Setiembre de 2025.

Circular No.011/2025.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 17 de setiembre de 2025, a la **hora 08:30** con 15 minutos de tolerancia, en sala “Francisco Mesa” de este Municipio, sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 009_set_2025, de fecha 10 de setiembre de 2025.
- 2) We live latam, hogares sustentables inteligentes; solicitan una volqueta y pintar pared de predio de OSE en El Havre y Vinicius de Moraes.
- 3) Dirección de Ambiente invitación a integrar Mesa Articuladora del plan de elaboración del “Plan de manejo del Ecoparque del Arroyo Maldonado”13/10.
- 4) Nota de Sebastián López Proyecto Fok Café y Tostaduría solicita declaratoria de interés y reunión.
- 5) Artista Miguel Harispe solicita un espacio para exponer esculturas en hierro reciclado.
- 6) Corporación Gastronómica nota referente a evento “Pacto Oceánico” 15/11 solicitan uso de la Glorieta y declaratoria de interés municipal .
- 7) 13 a edición de Festival de la Canción Gala final 24/10 en Centro Cultural de Maldonado Nuevo. Solicitan Declaratoria de interés municipal.
- 8) Pintores Ángel Caballero, Daniel Sponda y Horacio Herrera solicitan tres salones con ingreso desde Gorlero desde el 30/12/2025 al 15/01/2026 para realizar exposición colectiva.
- 9) Nota Concejal Rolando Rozenblum solicita licencia del 18 de setiembre al 30 de setiembre inclusive.
- 10) Taller Cultural de España plantea propuesta de talleres por zoom para bibliotecas públicas.
- 11) Erika Karlen de Lecole Ballet solicita Sala Cantegril para presentación artística en noviembre o primeros días de diciembre.
- 12) Nota de Gabriela Florín solicita locación para realizar el espectáculo “Candombes al Violín” del músico Fernando Luzardo.
- 13) Nota de Edith Ulloa y Jason Peterson de GoDigital Media Group referente a problemas con la iluminación exterior de Punta del Este.
- 14) Unión Vecinal de Punta Ballena solicitan el Teatro Margarita Xirgu el día 4 de octubre para realización de espectáculo a cargo de estudiantes de actuación de la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD) de Montevideo.
- 15) Expte. 2025-88-01-08831. Karmul S.A. solicita servidumbre de paso padrón 03-11492.
- 16) Expte. 2025-88-01-10465. Evento Expocarga 2025 (del 3 al 6 de diciembre) Invitación a participar Artesanos de Plaza Artigas de Punta del Este.
- 17) Nota de Mariano Iribarren por Pueblo Narakan solicita colaboración traslado para artistas.

18) Nota de Diego Núñez por Cerveceros de Maldonado referente a realización de "Oktobefest" 2025 11 y 12 de Octubre solicitan espacio en Parada 1 de Playa Mansa o estacionamiento de Casino Nogaró.

TEMAS DEL ALCALDE
TEMAS DE CONCEJALES
TEMAS DE COMISIONES



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este

Acta 011_set_2025: En la ciudad de Punta del Este, el día 17 de setiembre de 2025, siendo las 08:38 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 011_set_2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares: Rodrigo Arango, María Antía, Rolando Rozenblum y Martín Laventure y concejales suplentes: Marianna Espasandín, José Luis Gordillo, María Sara Baroffio y María del Huerto Casañas.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 009_set_2025, de fecha 10 de setiembre de 2025.

Moción: Se aprueba el acta 009_set_2025 de fecha 10 de setiembre de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por mayoría- 4 votos por la afirmativa- 1 por la negativa.**

Concejal Rolando Rozenblum menciona que una parte de algo expresado por él en referencia a una conversación mantenida con Mauricio Tejera no consta en actas. Alcalde menciona que las actas no son puntuales de todo lo que se habló; son un informe de todo lo que se habló. Concejal Rozenblum manifiesta que no va a estar de acuerdo porque entiende que es una interpretación.

Siendo la hora 8:40 ingresa la Concejal María Antía.

2) We live latam, hogares sustentables, solicitan una volqueta y pintar pared del predio de UGD en El Havre y Vinicius de Moraes.

Moción: En cuanto a la solicitud de volqueta, pueden usar volqueta del Teatro de Verano que está enfrente. Y en cuanto a la pintura de la pared; tienen que hacer la gestión ante UGD. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos – Unanimidad.**

3) Dirección de Medio Ambiente, invitación a integrar Mesa Articuladora del plan de elaboración del “Plan de manejo del Ecoparque del Arroyo Maldonado 13/10. Concejal María Antía manifiesta que está creado un Fondo a nivel departamental para el proyecto. Moción: Designar a la Concejal María Antía para concurrir. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Nota de Sebastián López proyecto Fok Café y Tostaduría”solicita declaratoria de interés municipal y reunión. **Moción:** Declarar de interés municipal el proyecto “Fok Café y Tostaduría”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo la hora 08:43 ingresa el Concejal Martín Laventure.

5) Artista Miguel Harispe solicita un espacio para exponer esculturas de hierro reciclado. Moción: Generar una reunión personal o telefónica con el artista. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos – Unanimidad.**

6) Corporación Gastronómica nota referente a “Pacto Oceánico” 15/11 de 09:00 a 16:00 horas; solicitan uso de la Glorieta y declaratoria de interés municipal. Moción: Realizar la gestión ante Hidrografía solicitando el uso de la Glorieta, proporcionar los toldos y el generador. Declarar de interés municipal la actividad y pase a Departamento de Hacienda por la gestión de los baños químicos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) 13a Edición de Festival de la Canción gala final 24/10 Centro Cultural de Maldonado Nuevo. Solicitan declaratoria de interés municipal.

Moción: Declarar de interés municipal la 13a Edición del Festival de la Canción de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos – Unanimidad.**

8) Pintores Ángel Caballero, Daniel Sonda y Horacio Herrera solicitan tres salones con ingreso sobre Gorlero desde el 30/12/2025 al 15/01/2026 para realizar exposición colectiva. Moción: Se autoriza el uso de las salas solicitadas del 08 al 16/01/2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos -unanimidad.**

9) Nota del Concejal Rolando Rozenblum solicita licencia del 18 de septiembre al 30 de septiembre inclusive. Moción: Remitir la solicitud a consideración de la Corte Electoral. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – 1 abstención del Concejal Rozenblum.**

Concejal Rozenblum consulta si puede ser enviado antes de la hora 11:00 para que sea tratado hoy; a lo que el Alcalde responde que no, que hay que respetar los tiempos del Concejo. Concejal Rozenblum solicita que conste en actas la negativa. Alcalde agrega que conste en actas también que hay que respetar los tiempos del Concejo y esperar la aprobación del acta para ejecutar las resoluciones.

10) Taller Cultural de España plantea propuesta de talleres por zoom para Bibliotecas Públicas. **Moción:** Pase a Comisión de Cultura , integrar a Fabián de Lima y demás concejales que quieran sumarse. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) Erika Karlen de Lecole Ballet solicita Sala Cantegril para presentación artística en noviembre o primeros días de diciembre. **Moción:** Pase a consideración del Departamento de Cultura sugiriendo apoyar de ser posible. Se procede a votar, **se aprueba-5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

Concejal Martín Laventure manifiesta que entiende que es momento de empezar a reivindicar la gestión de lo que está en el territorio, Pueblo Gaucho, Azotea de Haedo, Teatro Cantegril, empezar el proceso para hacernos cargo.

Siendo la hora 09:16 recibimos la visita del Director General del Departamento de Cultura Andrés Rapetti con su equipo. Alcalde Carballal da la bienvenida al Director General del Departamento de Cultura y todo su equipo y manifiesta que es muy buena esta instancia en la que los Directores generales vengan a los municipios. Rapetti agradece al Alcalde ser recibido por todos los integrantes del Concejo, manifiesta que la idea es hacer una recorrida por todo el departamento para presentar a las nuevas autoridades del Departamento de Cultura, con el doble significado de salir a todas las localidades porque tienen la sede en Maldonado pero se deben a los ocho municipios, visitarán todos los municipios y éste el primero. Rapetti presenta a Fernando Cairo Sub Director General de Patrimonio, María José Mafio Sub Directora de Educación, José Valentín Trujillo Director de la Unidad de Programación Cultural (viene de ser Director de la Biblioteca Nacional), Andrés De León Encargado del Área de Patrimonio; en el área de Programación Cultural David Suárez músico muy conocido de Solís; César López (profesor de Derecho) va a estar a cargo de Educación; de las Escuelas de Artes Plásticas, Canto Lírico, Música, Artes Escénicas y Danza y se creo Unidad nueva que es la Unidad Social y de Descentralización Cultural de la cual será la encargada la Licenciada Ana Surroca.

Manifiesta que van a trabajar con tres ejes de trabajo que fueron acordados con el Intendente Miguel Abella: 1) potenciar todas las manifestaciones artísticas y culturales locales en todas sus dimensiones; 2) generar políticas de descentralización (desconcentración), para eso se ha creado la Unidad de Descentralización, tanto a nivel barrial como en las localidades. 3) transversalidad con otros gobiernos departamentales. Por eso invitamos a los Municipios a integrar una Mesa Departamental de la Cultura a través de un representante (un referente de la cultura local, con capacidad de incidencia, de articulación) para reunirnos mensualmente y generar un esquema participativo de las localidades. Concejal Marianna Espasandín manifiesta que va a actuar como Presidenta de la Comisión de Cultura por el período 2025-2030 y le gustaría si el Concejo autoriza integrar la mesa. Rapetti le da la palabra al Profesor Cairo quien se pone a las órdenes para trabajar en consonancia con el Municipio. Ofrece las infraestructuras, especialmente las instalaciones de la Azotea de Haedo, que va a estar a cargo de Vera Vidales para desarrollar actividades de corte cultural. Cairo le da la palabra a Andrés De León para desarrollar un tema inmediato para trabajar en conjunto que es el tema del Museo de Punta del Este. Andrés De León informa que comenzaron hace poco los contactos y enseguida tomó la posta el Alcalde; desde el período pasado se había visualizado que el Centro de Interpretación de Punta del Este tenía que estar en la Península y no en El Jaguel. Buscando lugares surgió el edificio de la vieja Comisaría de Punta del Este y creemos que es un lugar que hay que poner en valor ahí con el Proyecto del Puerto. Es algo muy positivo para Punta del Este. Se le planteó al Comisario y fue muy bien visto. Se van a iniciar las acciones desde el Municipio para comenzar el trámite, enviarlo a Cultura y realizar los trámites ante el Ministerio del Interior con un proyecto de convenio. Alcalde agrega que fue tratado en el acta anterior y se aprobó generar el expediente para iniciar las acciones formalmente. Por otra parte manifiesta que hay mucha expectativa por parte del Ministerio, porque está funcionando pero lo quieren potenciar porque va mucha gente a visitarlo. Continúa De León informando que el Director le ha encomendado Pueblo Gaucho, que es un lindo desafío y solicita que el Municipio sea partícipe de la gestión, están trabajando en la creación de contenidos. Alcalde manifiesta que desde la gestión anterior siempre estuvo la intención desde el Municipio de hacer cosas tanto en Pueblo Gaucho, como en el Teatro Cantegril y en la Azotea de Haedo, sesionamos dos veces en los diferentes lugares pero no teníamos devolución. Continúa De León informando que hay intención de realizar actividades de guasquería, cuchillería, literatura criolla mostrar explotar y ofrecer un verdadero parque temático con un calendario de actividades. Rapetti agrega que el Parque está en proceso de recuperación y son bienvenidos todos los aportes. Alcalde aporta que la zona de merchandising debería estar a la salida como en los parques de Disney. Concejal Laventure agrega que hay que agregar contenido por ejemplo al Museo del Carruaje, por ejemplo un paseo para que resulte atractivo. Profesor Cairo agrega que nació con la idea de ser un parque temático; pero que la parte de Museo no debe ser algo estático para que resulte atractivo, en el Mazzoni por ejemplo hay actividades semanales para atraer público y que para ello es fundamental el apoyo del Municipio.

Concejal Rozenblum plantea que deberíamos como Municipio tener una agenda más efectiva para comunicar las actividades que se realizan en la ciudad, no solo los eventos culturales, los eventos deportivos, los eventos gastronómicos, tenemos un problema de agenda crónico. Estoy presentando un proyecto, que ya fue enviado a los Concejales, para que se pueda comunicar esa agenda de forma más efectiva. Director Rapetti toma la palabra y asiente en que hay una saturación de contenidos que impide llegar eficientemente a la población. La idea no es solo realizar un esfuerzo comunicacional para que la gente asista a Pueblo Gaucho, sino generar contenidos para que se enamoren y vuelvan.

Concejal Rozenblum solicita información en referencia a la cantidad de visitantes del Parque por año; a lo que De León responde que tiene datos de que lo visitan alrededor de 800 personas por mes contando las escuelas y las excursiones. Alcalde menciona que es el número de personas que pasa semanalmente por el Municipio.

Director Rapetti le da la palabra a la Sub Directora María José Maffio quien manifiesta que en el período anterior se trabajó con el Municipio desde la Dirección de Deportes coordinando muchos eventos deportivos y culturales. Manifiesta que ahora forma parte de este hermoso equipo, en este nuevo lugar en el Departamento de Cultura. Primero en referencia a lo que plantea Rolando es una realidad que padecemos en todo el departamento que nunca sabemos donde se están desarrollando los eventos, hay muchas propuestas. Lo ideal sería una App donde públicos y privados pudieran subir todas las actividades y puntos turísticos a la que todos pudieran entrar sin costo. Que la misma contenga un calendario de eventos departamental, eso por un lado, hay que lograr eso. Continúa María José Maffio mencionando que va a estar encargada de todo lo que tiene que ver con el Carnaval, con Punta del Este vamos a estar trabajando el Encuentro Samba Punta y el Encuentro de Tambores. Solicita al Concejo que le acerque a la brevedad el nombre de un referente del Municipio para contactarnos para las coordinaciones de todo lo que tenga que ver con el Carnaval. También a través de nuestra Dirección coordinamos todo lo que tiene que ver con las actuaciones de la Orquesta Departamental. Es la Orquesta más longeva del país cumple 165 años, les vamos a hacer llegar una invitación de una actuación importante el 22 de noviembre. Nos representan de muy buena manera, cuenten con esa nueva herramienta. Queda a las órdenes para trabajar en conjunto.

Concejal Martín Laventure pide la palabra porque se tiene que retirar y expone en referencia a un tema que le preocupa que es el Festival de Cine. Interviene el Director General de Cultura Andrés Rapetti el cual menciona que justamente toca exponer Valentín Trujillo ya que dentro de Programación Cultural está el Festival de Cine. Comienza Valentín Trujillo expresando que la Dirección de Programación Cultural tiene un calendario muy amplio y complejo a lo largo del año. En Punta del Este la actividad se concentra en dos grandes eventos, uno es el Festival de Cine y otra es el nuevo formato de la Feria del Libro que cambia, deja de ser la Feria del Libro de Maldonado y pasa a ser la Feria del departamento, se le cambió el nombre, ahora se llama "Euforia del Libro" y se llevará a cabo del 3 al 7 de diciembre. Dentro de las actividades que se van a desarrollar en los ocho municipios alguna se va a desarrollar en el Municipio de

Punta del Este, tanto en la Biblioteca Aramís Ramos que es una joyita, dentro de la red de Bibliotecas de Maldonado y se destaca en muchos sentidos; en su funcionamiento, en sus funcionarios, en su acerbo. Instrumentamos un proyecto de capacitación cuando estábamos en la Biblioteca Nacional y funcionó muy bien. También va a haber actividades en la Liga de Fomento y en la Azotea de Haedo. Manifiesta que se adhiere a maximizar la comunicación y canalizar bien todo el enorme caudal de información. Agrega que Cultura cuenta con Rosana Fredda que se encarga del tema. Están trabajando en la grilla y aún no están confirmados todos los autores van a venir a cada lugar que día. Con respecto al Festival de Cine lo que pueden anunciar es la fecha se va a desarrollar del 7 al 12 de febrero de 2026 y es un Festival que tiene una enorme historia, un enorme legado patrimonial y tiene un presente complicado. Es un evento que tiene un determinado presupuesto a nivel departamental y tiene determinada relevancia regional, tenemos que ser autocríticos. Se está trabajando en una coordinación a nivel regional, porque Punta del Este integra un circuito regional del cono sur que también lo integran Gramado, Viña del Mar, Mar del Plata y Lima. De ellos Punta del Este es a nivel externo, el más atractivo porque la marca Punta del Este está muy arriba, estamos trabajando en ello e invitamos al Municipio a participar. Por último Trujillo menciona al MOCUMA (Monitor Cultural de Maldonado) se trata de una convocatoria que se está realizando desde Cultura a individuos, grupos colectivos y centros culturales para que se registren a través de la web para tener a fin de año una primer foto del panorama cultural de Maldonado. Indican que en esta instancia de ejecución del presupuesto, hay que tener claro quienes son los actores para coordinar acciones. Invita al Municipio a difundir el monitor. Continúa Rapetti indicando que se puso descentralizar como un eje eso lleva a que todas las políticas se vayan transversalizando a las localidades a los Municipios; la Feria del Libro llega a las localidades y llega a Punta del Este, el concurso de Bandas Me Encanta Maldonado, llega a Punta del Este.

Siendo la hora 09:54 se retira el Concejal Martín Laventure.

Toma la palabra David Suárez de la Dirección de Programación Cultural expone que se encuentran trabajando en el Concurso Me Encanta Maldonado es un concurso de canto orientado a personas mayores de 15 años y a los menores los tiene que registrar un mayor. Es un concurso para solistas y dúos, ya se realizó el lanzamiento. Las bases están en el departamento de Cultura y en la web, hay un correo electrónico que es meencanta@maldonado.gub.uy. La idea es dar visibilidad a artistas amateurs, tiene premios económicos muy importantes e incentivos culturales de participar de actividades de Cultura. Necesitamos la difusión de la actividad en los municipios. Director Rapetti explica que idea es llevarle contenido a Centros Culturales no municipales con esta y otras actividades en las localidades. Por último menciona que están trabajando también en la programación de las actividades de verano en Punta del Este y el Municipio pone el sonido. Alcalde menciona que en lo que respecta al Carnaval y de las actividades que se llevan a cabo en Plaza Artigas, siempre se realiza el pedido antes de la temporada, el verano pasado tuvimos 480 espectáculos en el escenario abierto de Plaza Artigas entre los que vienen de Cultura y los que se realizan a la gorra. Es importante seguir generando actividades en ese espacio y ahora con el Departamento de Deportes vamos a

agregar actividades deportivas en la Plaza en la Punta de la Salina y explanada del Municipio. El Municipio con Cultura siempre ha trabajado de buena forma, siempre tomo las palabras del Profesor Cairo que el Municipio de Punta del Este a generado un espacio cultural muy importante en el departamento en estos últimos cinco años, funcionar en éste edificio a llevado a un crecimiento muy importante, pasan 800 personas por semana por el Municipio. Ayer que se realizó la Mesa de Convivencia Ciudadana y fue un día que pasaron unas 280 personas por el Municipio. Estaban simultáneamente, el Coro, Taller Literario, Taller de Ajedrez, Mesa de Convivencia todo a la misma hora. Es muy importante el ida y vuelta con las Direcciones. Cada vez que hay una propuesta cultural en el Municipio hay muy buena respuesta, hay que potenciarlo porque fue un trabajo muy duro llegar hasta acá, de los concejales, de los funcionarios por eso hay que seguir trabajando. María José Mafio menciona que es difícil integrar al Teatro de Verano en el circuito cultural. Alcalde menciona que en el Teatro de Verano Margarita Xirgú, se hicieron los baños, son accesibles, están los vestuarios separados de las instalaciones de la cuadrilla, hoy las escuelas y los colegios lo comenzaron usar. Tenemos cine al aire libre, probamos con las murgas y no funcionó, es un espectáculo que sí funciona en la Plaza. Hay que potenciar ese lugar. Director Rapetti le da la palabra al Director de Educación César López, explica que bajo la órbita de su Dirección funcionan las Escuelas de Formación Artística de la Intendencia; Escuela Departamental de Danzas, de Música y de Canto Lírico que funcionan en el Paseo San Fernando y en la Casa de la Cultura funciona la Escuela de Artes Plásticas y la de Arte Escénico. Hay descentralización, hay presencia en todos los municipios y la idea es llegar con más propuestas. En 2027 va a cambiar la contratación con los docentes que ahora son zafrales, trabajan desde el 15 de marzo al 30 de noviembre y eso limita. A partir de 2027 por el Convenio firmado por ADEOM los contratos se van a anualizar y eso va a permitir más disponibilidad de los docentes. Alcalde menciona que algo a corregir es en el momento de la instrumentación de los cursos y talleres fijar un cronograma, una agenda con más información sobre horarios y días en que se van a dictar, para brindar la información cuando la gente viene a inscribirse y esto facilitaría también la organización de las salas y para mejorar la gestión. Concejal María Sara Baroffio menciona que le tocó actuar de Alcaldesa en el momento que se realizó la inscripción y es importante que el Municipio cuente con toda la información a la hora de la inscripción, venía la gente a pedir información sobre los cursos y no se contaba con la información, es necesario también tener el contacto del docente y el listado de alumnos y saber además cuando faltan los docentes. Director Rapetti toma nota y solicita al Director que lo tenga en cuenta aunque menciona que es muy difícil articular los cursos. Continúa el Alcalde mencionando que se está buscando un marco para ordenar a lo artistas callejeros; hubo un incidente con una artista callejera que circuló en las redes. En base a un reglamento que confeccionó el Municipio de Maldonado, se va a ajustar y luego el contralor lo realizará la Dirección de Gestión Ambiental. Director Rapetti pide a Ana Surroca que realice una síntesis de descentralización. Ana menciona que la propuesta es generar una gestión descentralizada, en ese sentido les mencionábamos la creación de la Mesa Departamental de Cultura para la cual les pedimos al municipio la

designación de un referente que tenga la capacidad de decidir, generar sinergia, comunicar pero crear en sintonía con lo departamental. Vamos a generar este espacio y que la Mesa funcione en las diferentes localidades. Alcalde menciona que el Municipio siempre a trabajado en conjunto con otras localidades, se llevó Alcalde por un Día al Municipio de Ecilda Paullier y "Vení que te cuento" a Garzón y José Ignacio.

Director Rapetti menciona que Punta del Este tiene el motor encendido en ese sentido y a buena velocidad lo que hay que lograr es plegar las políticas culturales en conjunto. Concejal Marianna Espasandín, se presenta y menciona que va a actuar como presidenta de la Comisión de Cultura por el período 2025-2030, si el Concejo se lo permite le gustaría integrar la Mesa Departamental para articular con el Departamento de Cultura y con los otros municipios para aunar esfuerzos y alinearse. Concejal María del Huerto Casañas pide la palabra y pregunta en referencia al Museo de Punta del Este, si el Museo va a estar abierto a objetos que las personas tengan en sus casas y las quieran donar, en su caso en particular tiene objetos ingleses. Responde el profesor Cairo y hace referencia a que en 2018 comenzó a funcionar un pequeño Centro de Interpretación acá en el edificio de la Ancap, sobre la base de la donación de los objetos donados por los hermanos Sader, de la Cueva que era un comercio que tenía César Sader en el Hotel Playa. Hay objetos de la época de Carbonaro con el chivito, hay objetos del puerto de los Clavijo, está la sirena de Mesa, que esta sala lleva su nombre, de la carpintería de Mesa, hay cubitería de hoteles de la zona. El espacio en que van a estar ahora no es lo amplio que se necesita y el donante tiene que tener la seguridad de que sus objetos van a ser custodiados, exhibidos y luego que se logre van a ser bienvenidos los objetos que sean donados. Tiene que haber una gestión del lugar, hay que encauzar y mejorar la infraestructura. Continúa la Concejal Casañas preguntando a quien deben dirigirse para solicitar espectáculos musicales. Director Rapetti responde que a la Dirección General y ellos lo derivan luego a las diferentes áreas. Continúa la Concejal Casañas invita al evento "Los niños le cantan a los niños" el día 30 de setiembre en Box Garden, es su cuarta edición a partir de las 14.00 horas. Y el día 09/10 en The Grand Hotel se realizará, festejando el aniversario del Coro de Punta del Este un encuentro de Coros, se les enviará la invitación formal.

Director Rapetti agradece el recibimiento por parte del Concejo y poder establecer vínculos de ida y vuelta para los próximos cinco años. Reitera la colaboración para difundir la creación del Monitor Cultural.

Siendo la hora 10:43 se retiran los integrantes del Departamento de Cultura y se prosigue con el orden del día.

12) Nota de Gabriela Florín solicita locación para la realización del espectáculo "Candombes al Violín" del músico Fernando Lizardo. El mismo se llevaría a cabo en Semana de Carnaval del año 2026 en el horario nocturno.

Moción: generar una reunión para proponerles lugares alternativos que pueden ser la explanada del Municipio, el escenario de Plaza Artigas. Se les informará además que en lugares públicos no está permitido cobrar entrada. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

13) Nota de la Sra. Edith Ulloa respecto a los problemas de iluminación exterior en Punta del Este.

Moción: enviar a informe técnico de Dirección de Electromecánica y solicitar nos informe si hay alguna proyección sobre lo planteado. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa**-unanimidad.

14) La Unión Vecinal de Punta Ballena y Laguna del Sauce solicita el Teatro Margarita Xirgú el día 4 de octubre, en el marco del Día del Patrimonio, para la realización de un espectáculo a cargo de estudiantes de actuación de la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático de Montevideo (EMAD) titulado: "Constelación Xirgu – EMAD: Cantos y versos". La propuesta apunta a dar vida al legado de la actriz y maestra Margarita Xirgú y el repertorio incluye el cancionero de Federico García Lorca, tangos y versos, en una apuesta que combina música y poesía. Este homenaje consta de dos instancias, una en el Teatro Margarita Xirgú y otra en la Plaza Margarita Xirgú, frente a su última morada en Punta Ballena. El Sr. Alcalde informa que cuando el Centro Español cumplió 25 años, se plantaron 25 pinos en la referida plaza. Se menciona que recientemente se ha solicitado que la casa de Margarita Xirgú en Punta Ballena sea declarada parte del acervo de Monumentos Históricos Nacionales por su profundo valor simbólico y cultural. La elección de estos espacios busca reforzar el lazo entre la memoria viva de su trayectoria y el territorio que cobijó sus últimos años. También solicitan apoyo económico para los gastos de transporte de los actores. El Concejal Rodrigo Arango sugiere que el Municipio de Punta del Este apoye con el préstamo del Teatro y que por lo demás se pase al Municipio de Maldonado. Solicitan: traslado de Montevideo a Punta Ballena/Punta del Este y su respectivo retorno, un micro para 22 pasajeros con bodega y un ómnibus para 46 pasajeros con bodega. La Sra. María Sara Baroffio expresa que al ser un homenaje a una personalidad tan relevante, sumado a que el Municipio de Punta del Este tiene bajo su jurisdicción un teatro que lleva su nombre, aplica adecuadamente la mencionada solicitud, más allá de que haya o no presupuesto, eso es independiente. La Concejal María Antía señala que la coincidencia con el fin de semana del Patrimonio es favorable, ya que promueve las actividades en el Teatro. Concejal Rolando Rozenblum acota que es llamativo que en la información sobre Margarita Xirgú que se encuentra en Wikipedia, no se hace mención a Punta del Este. Sí informa que existen plazas o calles en distintas ciudades del mundo como Barcelona, Málaga, Palma de Mallorca, Rubí, Guadalajara, Zaragoza, Madrid, Mérida, Granada, entre otras ciudades, pero en ningún momento se nombra a Punta del Este, quedando la ciudad fuera de su circuito. Alcalde hace mención a que esto sucede más allá de que exista un teatro, una plaza y la casa donde vivió en Punta Ballena, habiendo marcado una época en la vida de los artistas del exilio, y que sería bueno cambiarlo para que Punta del Este figure dentro de estas tantas ciudades. Los miembros del Concejo intercambian información sobre su vida y estadía en Punta del Este. La Sra. María del Huerto Casañas acota que Margarita Xirgú fuera quien descubriera la buena acústica que había en el teatro de verano, por esa razón el teatro lleva su nombre. Por otro lado, la Sra. Baroffio cree, por el contrario, que el nombre del teatro lo colocó un grupo de artistas de la época que adquirió ese lugar para tener un espacio y poder financiar sus obras, denominándolo "Margarita Xirgú". Concejal María Antía sugiere solicitar al Departamento de Cultura un relevamiento al respecto, ya sea al Dr. Fernando Cairo o al Prof. Valentín Trujillo.

Moción: Solicitar al Departamento de Cultura información histórica del Teatro Margarita Xirgú. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

La Concejal María Sara Baroffio informa que el Prof. Valentín Trujillo dictará un curso en la Universidad Católica los días martes y jueves a partir de las 14:00 horas, sobre “Historias de Punta del Este”, donde contará distintas anécdotas. El Sr. Alcalde retoma el tema de la propuesta recibida, opinando que es una muy buena actividad, y sugiere consultar a la Dirección de Tránsito y Transporte si cuentan con locomoción .La Concejal Baroffio informa que la Dirección de Deportes cuenta con uno. El Sr. Alcalde menciona los costos que implicaría el traslado. **Moción:** Se autoriza el uso del espacio, se declara de Interés Municipal la actuación de la Escuela Multidisciplinaria de arte Dramático de Montevideo en el teatro Margarita Xiegú y en cuanto a la solicitud de locomoción el Municipio no cuenta con rubros para proporcionar el apoyo solicitado. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

15) Expediente N° 2025-88-01-08831, la empresa Karmul S.A. solicita servidumbre de paso para el Padrón 03-11492. Alcalde informa que cuando se remató el padrón de al lado y se hizo la división, la servidumbre de paso estaba ubicada en la Sala Benito Stern justo en el medio. Cuando se habló con el arquitecto, luego incluso se realizó una reunión con el Ing. Enrique Antía por ese motivo, se informó que se iba a cambiar la servidumbre de paso en la Sala Benito Stern. La segunda opción era marcarla desde los 3,5 mts. existentes hasta el muro del vecino, donde anteriormente estaba ubicada la antigua oficina de la Dirección de Tránsito. Lo que solicitan es la autorización para demoler el local contiguo a la oficina del Ministerio de Turismo, para construir allí la entrada del nuevo edificio. El sitio donde estaba ubicada la oficina de la Dirección de Tránsito, pertenece al padrón del Municipio pero como se hizo el canje por la servidumbre de paso la negociación fue que la entrada del edificio fuera en ese sector.

Moción: el local de referencia era usado por la Dirección de Tránsito hasta el año 2022; desde 2022 a la fecha el local no está siendo usado por el Municipio por el estado ruinoso del mismo. Con lo informado vuelve al Departamento de Gestión Territorial. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

16) Expediente N.º 2025-88-01-10465 Evento “Expocarga 2025” a realizarse del 3 al 6 de diciembre, se solicita el apoyo de la IDM con la presentación de artistas y/o músicos o cualquier otro aporte cultural que se pueda presentar en la feria, como forma de esparcimiento en la mencionada actividad. Moción trasmítirles la invitación a los artesanos que quieran participar. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

17) Nota de Mariano Iribarren por Pueblo Narakan solicita colaboración traslado de artistas nacionales e internacionales. Alcalde opina que es una cantidad considerable de fechas, sobre todo porque se llevarían a cabo en temporada alta. La Sra. Marianna Espasandín sugiere que se envíe la propuesta a la Sra. María José Mafio. **Moción:** enviar la propuesta al Departamento de Cultura para evaluar y considerar su viabilidad, ya que su intención es apoyar a los Centros

Culturales privados. Se procede a votar, se **aprueba por mayoría- 4 votos por la afirmativa**, una abstención- Concejal Rodrigo Arango.

18) Nota del Sr. Diego Núñez respecto a la realización del evento “Oktobefest” los días 11 y 12 de octubre en el espacio de Parada 1 de Playa Mansa o estacionamiento del Casino Nogaró, al lado de la Pista de Skate. El Sr. Alcalde manifiesta que mantuvieron una reunión en la cual se les confirmó que no era posible realizarlo en la Parada 1, pues existe un lineamiento de no volver a realizar eventos allí y tampoco en el estacionamiento de la Pista de Skate, ya que se considera inadecuado e inconveniente la realización de un evento que implique venta de bebidas alcohólicas en inmediaciones de un espacio frecuentado por niños y/o menores

Moción: autorizar el espacio desde el Parador de Playa Brava hacia adelante, donde se lleva a cabo anteriormente y no hubo inconvenientes por ruidos molestos ni otros temas para la realización del evento Oktobefest . Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa**-unanimidad.

TEMAS DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde hace mención respecto a denuncias que se ha habido sobre autos abandonados y tráilers que han dejado sobre canteros, ya ha intervenido el Departamento de Movilidad. Manifiesta que mantuvo una reunión con dicho Departamento. **Moción:** Solicitar al Departamento de Movilidad la pintura de cebras, cruces, flechas, rotondas, cartelería, entre otros, en toda la jurisdicción antes de la temporada. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa**- unanimidad.

Continúa informando que ya se cuenta con la pintura para las plazas y todo el muro del entorno de la rambla. Concejal María Sara Baroffio hace mención a un muro que está destrozado y caído por lo que el Alcalde señala que de esos temas se encarga el Departamento de Obras por ser una cuestión estructural. Por otro lado, se informa que se retomaron las clases de Zumba, actividad por la cual se registró una alto número de consultas en el Municipio, estimándose en alrededor de 180 las mujeres que manifestaron interés en conocer la fecha de inicio. Hubo cambio de docente y se destaca su muy buena actitud. La profesora anterior fue trasladada a la Dirección de Vivienda. Manifiesta que hubo una gran concurrencia de alumnas y se aprovechó la ocasión para recordar que para todas las actividades físicas que se lleven a cabo en el Municipio, deben presentar el carnet del Campus Municipal. También comunica sobre la visita realizada al Centro Cultural Kavlin donde se manifestó el interés de dicha institución en realizar actividades en conjunto con el Municipio. Sumándose a la gestión conjunta con centros culturales particulares tal cual lo planteara el Director de Cultura en su visita a la Sesión de Concejo el día de hoy. Se va a organizar una presentación de lo que fuera el trabajo realizado en el Paseo de las Américas, sobre el cual hay un muy buen material audiovisual. Harán llegar una propuesta con actividades que se puedan realizar en conjunto, para darles difusión a través de las redes sociales del Municipio, debido al importante crecimiento que han tenido las mismas en el último período, siendo así un buen canal de difusión de actividades. Por otro lado, informa que el Ministerio del Interior retiró un “campamento” que se había instalado debajo de los arbustos en Plaza Artigas. Se actuó en conjunto con la cuadrilla del Municipio y Reverdecer, quienes realizaron una limpieza

exhaustiva del lugar. Se acordó con el Ministerio del Interior, y también se habló en la Mesa de Convivencia Ciudadana, que cuando se hicieran las rondas nocturnas desde Av. Gorlero y Calle 25 se incluyera esa zona y alrededores. La Concejal Baroffio manifiesta que también se debería incluir todos los decks a lo que el Sr. Alcalde le informa que Prefectura ya desarmó dos campamentos en Parada 5 y 6 pero en este caso, como eran muy grandes, se derivó a la Dirección de Aseo Urbano quien proveyó los camiones y mayor personal. Concejal Rolando Rozenblum manifiesta que lo ideal sería tener un cuerpo inspectivo para evitar que se establezcan. Hay que realizar un control previo y no reaccionar después, ya que es más complejo y costoso. Va a ser más económico para el Estado implementar un cuerpo inspectivo preventivo. Alcalde informa que ese trabajo preventivo hoy lo realiza tanto Prefectura como el Ministerio del Interior y manifiesta que el trabajo que realiza Prefectura durante la madrugada y a las 6:00 de la mañana, es lo que permite desarmar estos campamentos y también comenta que respecto a su instalación, el que puede ayudar es el vecino que es quien llama y denuncia. Concejales consideran que en el período anterior, el Gobierno Nacional proporcionaba más apoyo mediante el Ministerio del Interior. Alcalde comunica que tiene pendiente una reunión entre UGD y Bomberos respecto a la asistencian a Bomberos durante la temporada. El Jefe de Bomberos, cuando realizó la inspección en Plaza Artigas, le informó que el local donde se ubican en verano no está en muy buen estado. Se acordó con el Sr. Ugarte, el nuevo Gerente de UGD, una reunión en los próximos días para que le haga saber en qué puede colaborar el Municipio para que se pueda mantener ese sitio y que no tengan que alejarse de Punta del Este. Por otro lado, también informa que el día de hoy comienza el Festival de Cine de la Mujer – CineFem, a las 21:00 horas, en su 13º edición en Punta del Este. El Sr. Alcalde recuerda que en el día de la fecha está prevista la reunión de Comisión de Descentralización de la Junta Departamental a las 18:30 horas por el tema del Presupuesto, donde estará presente el Equipo Económico de la IDM. El Concejal Rodrigo Arango manifiesta que en lo que habría que hacer hincapié es en que el Municipio de Punta del Este es el único Municipio que creció como Institución, como punto número uno, y luego que es Punta del Este. Además acota que se bajó un 26% del presupuesto, siendo el Municipio creció y este es el mejor argumento que se tiene. En el período anterior proporcionó un edificio nuevo, se dictaron más cursos, actividades, más potestades y le quitaron presupuesto. El Sr. Alcalde acota que con respecto a los talleres, se pasó de 5 a 29. Concejal María Antía recuerda que se había hablado de sugerirles que se encarguen de alguno de los puntos, como por ejemplo la seguridad. Concejal Arango acota que si se mantiene el presupuesto mencionado, el Municipio debe prescindir de la empresa de seguridad lo que implicaría dejar a los Plaza Artigas y por ende a los artesanos sin control, la Pista de Skate, el Teatro de Verano, que es donde la IDM guarda sus materiales de construcción, cuando no se contaba con seguridad, los robos en el depósito eran periódicos. Resumiendo, el Sr. Alcalde realiza un punteo de los temas a tratar que serían entonces la seguridad, el presupuesto con el que se cuenta actualmente es mínimo, debido al crecimiento que ha tenido el Municipio, el edificio todavía está nuevo pero va a comenzar a desgastarse y es un costo grande que va a demandar el

mantenimiento, el rubro dedicado a comunicación y redes culminaría a fin de año, el de publicidad, el mantenimiento de los autos eléctricos del cual no se hace cargo el Departamento Movilidad, como lo hace con las camionetas y camiones, pero sobre todo, lo más importante es el crecimiento que ha tenido el Municipio en todo su sentido. Tienen el argumento de que el Municipio promedialmente ha gastado \$10.600.000 (pesos uruguayos diez millones seiscientos mil con 00/100), esto solamente incluye el fucionamiento, por lo que se concluye que se destaca la buena administración. Alcalde informa que el día de ayer tuvo una reunión con el equipo económico y nuevamente se vincula el Literal A dentro del presupuesto, es decir, que de los diez millones estarían quedando ocho, porque es dinero que proviene del Gobierno Central. Hace mención que con el Ing. Antía lo negociaron de una manera distinta ya que los tres primeros años el monto de OPP fue destinada toda para obras y luego se negoció quitarlo del presupuesto para no perder el monto de \$1.800.000 (pesos uruguayos un millón ochocientos mil con 00/100) que permitió la compra de computadoras, los muebles para la biblioteca y artículos que se utilizan en el día a día que siempre se buscan los gastos más grandes para poder justificarlos. Concluye que como base mínima, se debe contar con los \$13.600.000 (pesos uruguayos trece millones seiscientos mil con 00/100) porque no solamente creció el Municipio sino que también crecieron los gastos, por lo que no es lógico que se baje de esa manera, además de que los precios han aumentado. Concejal Baroffio menciona respecto al planteamiento que hiciera la Concejal María Antía de "subirse" a las licitaciones que la IDM ya tiene, lo que opina es correcto. Alcalde explica que lo que se va a proponer es que algún gasto que se tenga y cita a modo de ejemplo el costo de la empresa de seguridad, no se quite y además vaya por su cuenta. Concejal Baroffio hace mención a cuando fue Concejal en la gestión del Sr. Andrés Jafif, el Municipio no contaba con presupuesto, a lo que el Sr. Alcalde acota que comenzó en ese período. Concejal Rozeblum consulta si se tiene una idea del presupuesto ideal para el Municipio y si el Municipio lo propuso. Menciona que según la ley, el presupuesto lo debe elaborar cada Municipio, a lo que el Sr. Alcalde le informa que esto se haría en el mes de junio del año 2026 y es el Municipio que lo debe presentar como en todos los períodos. El Concejal Rozenblum continúa expresando que en teoría, deberían dar el espacio al Municipio para que se haga un trabajo interno de identificar las carencias y de acuerdo a lo que expresa la ley, luego proponer el presupuesto ideal. El Sr. Alcalde informa que en este caso, cuenta lo que propone el Equipo Económico, ya que en esta instancia fue una negociación interna del equipo económico con el Sr. Intendente. Alcalde convoca a todos los concejales a trabajar en la elaboración del presupuesto 2026 en cada área. Esto ocurre debido a una situación puntual por lo que el planteo se debe realizar en la fecha antes mencionada. Concejal Rozenblum hace hincapié en proponer cuáles son los requerimientos del Municipio. Concejal Rodrigo Arango acota que el problema es cómo está redactada la ley. Concejal Rozenblum responde que hay que defender en unidad lo que conviene la ley y no relativizarla. Alcalde comenta que esto sería como un *impass* para reordenarse hasta el próximo año. Concejal Rozenblum plantea que se puede notificar, dejar claro qué es lo que se quiere proponer, según determinado artículo. Piensa que es algo que se puede hacer, es un

tema de orden, de querer cumplir. Alcalde informa que el día de ayer estuvo reunido con Valeria Sanjurjo y Santiago Ferrer y les planteó que hay un correcto uso de los fondos porque si sacaron el promedio que se gastó \$10.600.000 (pesos uruguayos diez millones seiscientos mil con 00/100) pero no quiere decir que el municipio no necesite más presupuesto. Es un error, porque es el Municipio que genera más dinero, en segundo lugar se quitó un 26%, cuando se han cuidado todos los recursos, por ejemplo en el tema seguridad han encontrado en todos los Municipios problemas con las empresas de seguridad, hay cuatro lugares y no hay sobrecarga de funcionarios en ninguno, hay muchos rubros que han bajado debido al correcto funcionamiento del Municipio y también está el problema de los insumos, ya que al no haber en talleres hay que comprarlos, entonces, si la otra parte funcionara perfectamente, no habría necesidad de hacerlo. Cuando se reparó la Plaza Artigas, el gasto salió del Municipio ya que la Dirección de Obras no tenía fondos. Hay una variedad de argumentos con los cuales discutir un aumento del presupuesto, porque no se gaste no quiere decir que no se necesite. Más aún con el aumento de las actividades, talleres y eventos que ha tenido el Municipio, que también genera gastos y que lo asume el propio Municipio. Concejal Arango comenta que si se observa el presupuesto del Municipio de Punta del Este y los rubros que se descontaron, son incoherentes.

Por otra parte, el Alcalde informa respecto a una Maratón que está organizando el Club Nacional de Fútbol sobre la cual nunca llegó el expediente y el Municipio no está al tanto. Lo que preocupa es que se debe cerrar todo Punta del Este y la fecha es el próximo sábado 20 de setiembre. Se decide solicitar información al respecto.

TEMAS DE CONCEJALES.

La Concejal María Antía lee nota de Susan Griffin (Presidente Comité de Salud Mental de -Rotary Club Isla Gorriti) referente a evento denominado "Fiesta del Viento", concurso de cometas en el que participan niños de escuelas de la comunidad. El evento es organizado por el Rotary, Integra de IDM, Hogares Beraca y KOI Artes Marciales. Se llevará a cabo el día 28 de setiembre en la explanada de la Parada 2 de Playa Brava. Habrá un espacio con puesta de stands y un equipo multidisciplinario que tratará temas como suicidio, consumo problemático de sustancias, depresión, bullying, brindando atención personalizada, información y materiales varios. Habrá juegos interactivos para niños y acompañantes. La Concejal hace llegar la solicitud que ya fue presentada en la Junta Departamental y a su vez, lo estaban presentando en todas las direcciones de la IDM, solicitan bajada de luz, vallas y baños químicos. **Moción:** Autorizar el uso del espacio; declarar de interés municipal el evento denominado "Fiesta del Viento" que se realizará el día 28 de setiembre en Parada 2 de Playa Brava y autorizar el uso del logo del Municipio. Pase a las Direcciones de Electromecánica y Departamentos de Movilidad y Gestión Ambiental. Se procede a votar, se aprueba-5 votos por la afirmativa-unanimidad.

Continúa la Concejal María Antía planteando el estado de la falta de limpieza de los bebederos ubicados en la rambla, sobre todo el que está situado en la entrada del Muelle Mailhos. El Sr. Alcalde informa que está clausurado por lo que se sugiere quitarlo debido a su deterioro y mal estado. Se propone realizar

una ronda de chequeo de todos los bebederos. Concejal María Sara Baroffio expone que habría que hacer una limpieza debajo del camino entre la Paradas 1 y 3. Y denuncia residuos esparcidos por hurgadores fuera del contenedor en calle Mar Tirreno y Jefferson. **Moción:** realizar el reclamo de los contenedores de calle Mar Tirreno y Jefferson ante la Dirección de Planificación y Fiscalización. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa**-unanimidad.

Alcalde informa que con el ingreso del Programa Uruguay Impulsa se está haciendo limpieza en distintos barrios, tarea que estaba muy retrasada.

Por último, la Concejal María Antía expone sobre una propuesta que recibió de un colega Zelmar Mendía, quien elaboró un proyecto para crear una Reserva Fotográfica de Punta del Este. Un espacio donde nuclear la recepción de imágenes de la zona que esté abierto a toda la población. Les hará llegar la propuesta a los demás miembros del Concejo para que tengan mayor información. El Concejal Rozenblum advierte sobre el tema de los Derechos de Autor, la persona puede reclamar después cobrar sus derechos autorales. Comenta que está muy buena la iniciativa y considera que la persona actúa de buena fe pero sugiere tener cuidado con este tema ya que lo pueden utilizar en contra el Municipio. La Sra. Baroffio informa que cuando se realizan los concursos de fotografía, se solicita la firma cediendo el derecho a favor del Municipio. El Concejal Rozenblum comunica que envió vía mail a los Concejales el Proyecto que se había comprometido a realizar. Es un proyecto de sistema integral de comunicación de agenda de eventos de Punta del Este y Maldonado a través de la creación de una App. El impacto esperado es una mayor permanencia del turista en y fuera de la temporada y fortalecer la imagen de Punta del Este. Alcalde sugiere generar una reunión con Direcciones de Turismo y Comunicaciones. Concejal Rozenblum considera que no, que antes de dirigirse a las mencionadas Direcciones pase previamente a la Comisión de Tecnología para ver cuál sería el costo, para tener así un insumo técnico y hacer una jornada orientada a fomentar la generación de propuestas innovadoras y colaborativas con jóvenes de Maldonado.

Moción: Pase el Proyecto presentado a la Comisión de Ciencias, Tecnología e Innovación. Se procede a votar, se aprueba- **5 por la afirmativa**-unanimidad. Concejal Marianna Espasandín informa que el día 14 concurrió a la Liga de Punta del Este a reunión a la que concurrieron autoridades de carrera del Ministerio de Relaciones Exteriores. Hae entrega del libro que le entregaran "Palacio Santos" para integrar a la Biblioteca del Municipio. Manifiesta que va a continuar con la integración de las actividades en conjunto con la Liga. Por otro parte hace entrega de materiales de los juegos de Go. Alcalde menciona que fue muy interesante la actividad que incorpora niños y agrega que los Talleres de Ajedrez vienen creciendo, se desarrollan los días sábado y concurren alrededor de 35 niños. Continúa la Concejal Espasandín informando que los integrantes de la Comisión de Cultura con la Sra. Amilia Curbelo, que está realizando una investigación sobre música que se generó en Punta del Este y dedicadas a Punta del Este, tiene un listado que va desde Lauro Ayestarán hasta Vinicius de Moraes. Concejal María del Huerto Casañas sugiere pasarlo al Coro de Punta del Este y conseguir las partituras.

Alcalde reitera que hoy a la hora 18:30 es la reunión con la Comisión de Descentralización de la Junta Departamental sobre el tema Presupuesto; invita a todos los Concejales a participar.

Siendo las 12:43 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Baez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas gc



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este.